Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 07/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	15/12/2021		
SUMINISTRO__X__ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ____ OBRA ____ COMPRAVENTA ___		No. 2859	DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE SERVICIOS HOTELEROS, DE ALIMENTACION Y EL APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO DE RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	HOTEL EL LAGO LTDA / RL OLGA VICTORIA LOZANO RAMIREZ		NIT: 800006073-7 C.C: 46669199
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR		C.C: 1090435508
VALOR DEL CONTRATO :	$ 44.780.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 44.780.000,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) Y CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2021		
PRORROGA N° ____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PRORROGA N° ____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) Y CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2021		
FECHA DE INICIACIÓN	4 DE NOVIEMBRE DE 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE NOVIEMBRE DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	5 DE NOVIEMBRE DE 2021		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021		
RBPP N°			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 8573 AÑO: 2021

Los suscritos, JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de TUNJA, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 079 de fecha 01 DE FEBRERO DE 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, OLGA VICTORIA LOZANO RAMIREZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.669.199 expedida en Duitama quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervisión del contrato (2859) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° _____N/A_____ del mes (es)_____N/A_____ de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	44.780.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		37.480.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		7.300.000,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas Iguales	44.780.000,00	44.780.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 2628396885-1	**BANCO: BANCOLOMBIA**	AHORROS:	**CORRIENTE: X**

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor . El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de No. 2859 de 2021 SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:
Nombre: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
SUPERVISOR

Firma:
Nombre: ISABEL ALFONSO COMBITA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma:
Nombre: HOTEL EL LAGO LTDA
RL OLGA VICTORIA LOZANO RAMIREZ
CONTRATISTA

Firma:
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Sandra M. Quiroga Fonseca
Firma: Fecha 15/12/2021

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación — Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Escaneado con CamScanner